



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Decanato

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 28 de julio de 2021.

VISTO:

El EXP-USL: 6431/2020, donde se tramita el llamado a concurso cerrado para cubrir UN (1) cargo de **JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva**, con destino al **ÁREA DE QUÍMICA** del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (**con Temas de la Asignatura QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA de la Carrera Bromatología**), y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a concurso de referencia se dispuso por la Resolución C.D. N° 022/21.

Que en el presente concurso no se registraron inscripciones en el periodo establecido entre los días 16 al 29 de abril de 2021, según hace constar el Departamento de Mesa de Entradas a fojas 28.

Que el Director del Departamento de Ciencias Básicas solicitó la reapertura del presente concurso (fs.30).

Que Secretaría Académica dispuso la continuidad del trámite.

Que conforme lo normado por la Ordenanza N° 58/18-R., lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: "*Promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente*".

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado a concurso cerrado convocado por la Resolución C.D. N° 022/21 para cubrir UN (1) cargo de **JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación Exclusiva, Designación Efectiva** con destino al **ÁREA DE QUÍMICA** del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (**con Temas de la Asignatura QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA de la Carrera Bromatología**).

ARTÍCULO 2°.- Reabrir el periodo de inscripción con carácter Cerrado, entre los días 09 y 23 de agosto de 2021, recibándose la solicitud, de lunes a jueves, en el Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad, - Edificio del *Campus* Universitario Ruta Provincial N° 55 (Ex 148) Extremo Norte; y los viernes de manera virtual remitiendo un correo electrónico a la dirección **mesadeentrada.fica.unsl@gmail.com**, debiendo presentar la documentación en formato papel dentro de las setenta y dos (72) horas hábiles posteriores (RD 463/21).

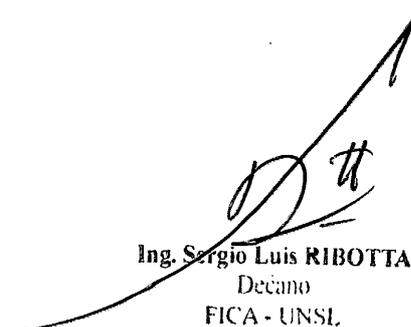
ARTICULO 3°.- La postulación al cargo mencionado en el Artículo 1° corresponde a la **Licenciada Graciela Adriana BRAVO (DNI N° 17.493.256)**.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la facultad, publíquese en el Digesto de la universidad y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 594/21

lrs-mar


Patricia Gimeno
Secretaria Académica
FICA - UNSL


Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL